

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno INF-UAI-N° 11/17, correspondiente a la Auditoría Especial al Proceso de Calificación, Adjudicación y Cumplimiento del Convenio y Pagos del Servicio de Estudio de Diseño de Preinversión, Construcción del Sistema de Aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal.

Objetivo

El objetivo de la auditoría fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo (Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobada mediante Resolución de Directorio 014/2013 el 29 de octubre del 2013 y Documento Base de Contratación Licitación Pública Internacional LPI-ENDE-2015-005 Estudio de Diseño de pre Inversión Construcción del Sistema de Aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal) y obligaciones contractuales, del cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Financiamiento CIF VIPFE/DGPP/UP/CAF-PROMULPRE/N° 008/2015, aplicables al proceso de Contratación del Estudio de Diseño de Pre Inversión Construcción del Sistema de Aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal.

Objeto

El objeto de la auditoría comprendió los documentos e información relacionada con el proceso de Contratación del Estudio de Diseño de Pre Inversión Construcción del Sistema de Aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal – Modalidad Licitación Pública Internacional ENDE-2005-005, así como la documentación generada por pagos de acuerdo al progreso de servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Documento Base de Contratación Licitación Pública Internacional LPI-ENDE-2015-005 “Estudio de Diseño de pre Inversión Construcción del Sistema de Aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal”.
- b. Propuestas presentadas por las empresas proponentes, evaluadas por la comisión de calificación.
- c. Documentos administrativos generados en el proceso de contratación (Informe de comisión de calificación, Evaluación Experiencia General y Específica de los proponentes, Evaluación Experiencia Específica del Director del Proyecto y Personal Clave).
- d. Comprobantes de pago y diario, por concepto de servicios de consultoría estudio de diseño técnico de preinversión construcción del sistema de aprovechamiento hidroeléctrico carrizal y documentación de respaldo.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Recepción de Propuestas fuera de horas hábiles administrativas
2. Observaciones no informadas al efectuar el análisis y evaluación de los documentos técnicos y administrativos por parte de la comisión de calificación

3. Información no remitida al Viceministerio de Inversión Pública

Cochabamba 27 de diciembre del 2017